

El protocolo es el conjunto de medidas y cuidados que desde el área de Seguridad y Salud en el trabajo deben ser ejecutados, para mantener la integridad y salud del trabajador, previniendo el riesgo de que sufra una caída.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Secretaria de Educación Departamental



Las caidas, entre la población atendida en las Instituciones Educativas, representan un problema común y persistente.





Las consecuencias de no identificar adecuadamente los riesgos en la actividad laboral, relacionados con la posibilidad de caídas de los trabajadores y no valorar dichos riesgos, puede constituirse en situaciones gravemente perjudiciales para el trabajador, su familia y empleador.

Es por esto que se hace necesaria la introducción de programas de prevención para la reducción de la probabilidad de materialización de riesgos que le puedan generar daño o lesión a los trabajadores área administrativa de las Instituciones educativas.



El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Nariño

Desde su direccionamiento estratégico, define la Política de Seguridad laboral en la minimización de riesgos en la prestación de servicios e implementando barreras de seguridad para los factores que contribuyen a la ocurrencia de caídas.



Siente esta una de las principales prioridades, dentro de las estrategias de Seguridad y Salud en el trabajo, es instaurar herramientas de actuación, en cualquier ámbito dónde se desempeñe el trabajador, para prevenir, detectar y actuar ante las caídas. Para ello se ha adaptado un procedimiento de prevención, detección y actuación ante el riesgo de caídas que se han venido presentando en las Instituciones Educativas.

Objetivos

Objetivo general

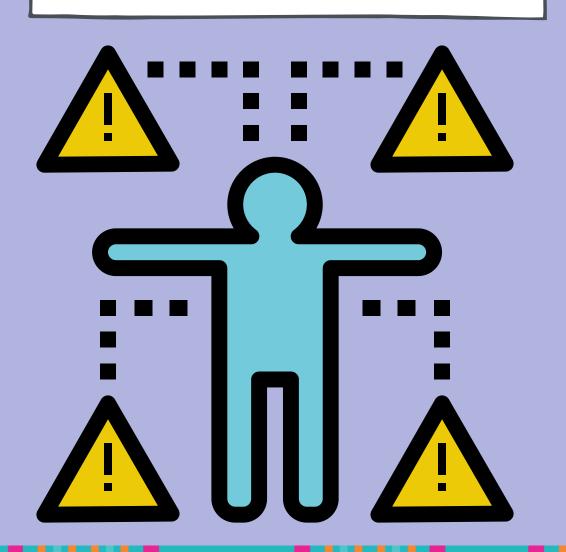
Prevenir la materialización de riesgos que puedan producir la caída de los trabajadores, disminuyendo la incidencia y por ende, evitando las secuelas en las personas que por su situación vital y/o características medio-ambientales estén en riesgo de sufrir este evento.

Objetivos especificos

- Identificar en la práctica de la población laboral con riesgo de caída con independencia del entorno en que se encuentre.
- Establecer intervenciones efectivas y personalizadas para la prevención, detección, actuación y evaluación ante el riesgo de caída.
- Garantizar la transferencia de información de los trabajadores, en "Riesgo de Caídas", entre los trabajadores que intervienen en el desarrollo de sus actividades laborales, en cualquier ámbito de actuación.
- Fortalecer el sistema de seguridad y salud en el trabajo, que permita el aprendizaje organizacional para conocer incidencias, causas y establecer estrategias de mejora.
- Establecer estrategias de sensibilización con todo el personal administrativo y visitantes en identificación de los factores de riesgo y su prevención.

Alcance

El protocolo está dirigido a todo el personal administrativo que tienen contacto directo en su labor u oficio asignado en la Institución Educativa.



Terminos y definiciones

Caída

Suceso imprevisto no intencionado que afecta a un usuario y/o acompañante, donde uno acaba yaciendo en el suelo o en cualquier nivel más bajo desde el que se encontraba, de pie, sentado o estirado.

Factores de riesgo Son aquellos elementos o circunstancias que, con independencia de su naturaleza, inciden de forma negativa sobre el trabajador, haciéndolo más vulnerable respecto a su capacidad de autoprotección, lo que puede provocar una caída.

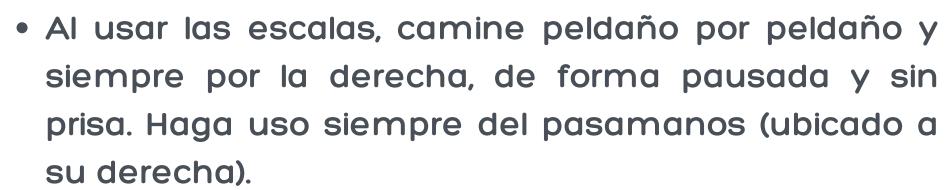
Riesgos ambientales generales

Iluminación inadecuada, suelos resbaladizos, superficies irregulares, barreras arquitectónicas, espacios reducidos, mobiliario inadecuado, entorno desconocido, condiciones meteorológicas adversas, orografía del terreno, vías de acceso, etc.



- Al desplazarse sea un buen observador(a) de su entorno: camine despacio y mirando hacia el frente.
- No use el celular mientras camina, si necesita hacerlo o debe buscar algo del bolso o maletín, es aconsejable detenerse.
- Preste atención a las condiciones del piso (humedad, desnivel, uniformidad, irregularidad), si encuentra alguna condición de riesgo, repórtelo en la oficina de atención al usuario.
- Respete las señales de advertencia y/o avisos preventivos durante una actividad de mantenimiento o aseo.
- Conserve despejado y limpio el área de tránsito, eliminando objetos u obstáculos que puedan provocar una caída.





- Apoye toda la suela del zapato en cada peldaño.
- Utilice calzado cómodo, cerrado, con suela antideslizante, ajustado al contorno del pie.
- Evite obstruir el paso en las escaleras o áreas de tránsito peatonal (ejemplo: conversando).
- Mantenga almacenados los objetos de mayor uso y peso en niveles bajos.
- En caso de requerir acceder a objetos en niveles altos utilice escalerilla de dos pasos en buen estado, nunca salte para alcanzarlos.
- Y evite movilizar puertas con la cadera u otras partes del cuerpo.
- Y evite movilizar puertas con la cadera u otras partes del cuerpo.
- Al caminar por la institución educativa sea buen observador de su entorno: hágalo despacio y mirando hacia el frente.
- Desplácese en lo posible con una de las manos libres y si tiene que llevar alguna carga, llévela de modo que no bloquee su visión.
- Mantenga las áreas bien iluminadas, reporte oportunamente en caso de daños.

